

insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, Paloma Mendizábal Gallo.—8.094.

### LATENNE SPAIN, S. L.

#### Declaración de insolvencia

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a «Latenne Spain, S.L.», en situación de insolvencia total por importe de 2.927,57 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, remítase testimonio de esta resolución al Boletín Oficial del Registro Mercantil a efectos de publicación de su parte dispositiva.

Madrid, 9 de febrero de 2007.—Juan Vicente Benegas Piña, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid.—8.122.

### LEGAPARK, S. A.

#### Anuncio de disolución y liquidación simultáneas

Se publica, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de febrero de 2007 acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobándose el balance final de liquidación (en el que consta que las únicas deudas sociales con Hacienda Pública han sido debidamente consignadas) que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Derechos indemnizatorios.....	120.104,75
Tesorería .....	10.666.626,31
Consignaciones Hacienda Pública .....	1.810.573,54
Total activo .....	12.597.304,60
Pasivo:	
Capital social.....	492.820,00
Reservas .....	10.210.235,13
Pérdidas y ganancias .....	83.675,93
Hacienda Pública Impuesto Sociedades ...	1.810.573,54
Total pasivo .....	12.597.304,60

Leganés, 9 de febrero de 2007.—El Liquidador Único, Mariano Ruiz Robles.—8.056.

### LINCORURO, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 44/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Tita Nwa Ndanjeh Eric contra Lincoruro, Sociedad Limitada, se ha acordado:

Declarar al ejecutado Lincoruro, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 2.940 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de enero de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25, María José González Huergo.—8.119.

### MAR GLORIA, S. A.

#### Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaría del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 99/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Elena Hazel Castro Castrillo y nueve más contra la empresa Mar Gloria, S. A., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 2 de febrero de 2007, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Mar Gloria, S. A.», a los fines de la presente ejecución por importe de 337.547,72 euros, de principal, 54.851,50 euros de intereses y costas.

Madrid, 2 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid, Pilar Ortiz Martínez.—8.093.

### MARTÍN BERMÚDEZ DE LA PUENTE AGENCIA DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Balance de Disolución-Liquidación.

Por acuerdo de la Junta Universal, celebrada de día 31 de Diciembre de 2006, se acordó por unanimidad la Disolución y Liquidación simultánea de Martín Bermúdez de la Puente Agencia de la Propiedad Inmobiliaria, Sociedad Limitada, aprobándose el siguiente Balance Final.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	39.054,41
Activo circulante .....	3.706,83
Total activo .....	42.761,24
Pasivo:	
Fondos propios .....	31.250,26
Acreeedores a corto plazo .....	11.510,98
Total pasivo .....	42.761,24

Vigo, 31 de diciembre de 2006.—Los Administradores Solidarios, Martín Bermúdez de la Puente y González del Valle y Margarita Nogueira Álvarez.—7.911.

### MEJORFRUTA, S. L.

#### Declaración insolvencia

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el presente procedimiento de ejecución número 147/06 dimanante de autos 450/06, se ha dictado en el día de la fecha auto que declara a la empresa Mejorfruta, S. L., en situación de insolvencia total, con carácter de provisional por importe de 7511,54 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido y firmo el presente en Cartagena, 2 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial, Asunción Castaño Penalva.—8.107.

### MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MADRID, S. A. (MERCAMADRID, S. A.)

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 19 de febrero de 2007, se convoca a los accionistas para celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria, el próximo 25 de marzo de 2007, a las 9,30 horas, en el domicilio social de Mercamadrid, Sociedad Anónima, sito en el Centro Administrativo,

Avenida de Madrid, sin número, Mercamadrid, Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 26 de marzo de 2007, a la misma hora y lugar, para examinar los siguientes órdenes del día:

#### Junta ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, conformadas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el citado ejercicio.

Tercero.—Designación de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta de la sesión o, en su caso, designación de Interventores para dicha aprobación.

#### Junta extraordinaria

Primero.—Ampliación del capital social con cargo a reservas, por un total de 8.113.500,00 euros, mediante la emisión de 90.000 nuevas acciones, del mismo valor nominal de 90,15 euros por acción, y a razón de 1 acción nueva por cada 4 antiguas. Consecuente modificación de los artículos 6.º y 9.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Autorización dotación reserva legal con cargo a reserva voluntaria.

Tercero.—Otra información que facilita el Órgano de Administración relativa a la Ampliación de Mercamadrid y otros asuntos de interés para los accionistas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o nombramiento de interventores.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro E. Escudero de Isidro. 9.436.

### MERCANTIL DE ELECTRÓNICA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales y disposiciones vigentes, se convocan las juntas generales de socios, ordinaria y extraordinaria a celebrar el próximo día 26 de marzo de 2007 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a la misma hora el día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad calle Avutarda, número 5, Pozuelo de Alarcón (Madrid), con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Distribución de cuenta de resultados en su caso.

Tercero.—Aumento de capital en 1099851,96 euros mediante la emisión de 36.600 acciones nuevas de 30,05060 euros de valor nominal cada una.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Se reconoce a los accionistas el derecho de suscripción preferente. Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y los informes preceptivos, en particular el texto de la modificación propuesta y los informes preceptivos, pudiendo asimismo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de febrero de 2007.—El Administrador Solidario, don Francisco Javier Sarmiento Arriaga.—9.378.